

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

27908 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico especialista, Formación Profesional de segundo grado, Programa de Deportes.

Plaza objeto de la convocatoria: Técnico especialista, Formación Profesional de segundo grado, Programa Deportes. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo: C. Número de plazas convocadas: Una. Distribución: Turno libre, una. Sistema selectivo: Oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, fecha 26 de noviembre de 1992.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 143, de fecha 28 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

27909 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

Plaza objeto de la convocatoria: Técnico Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Grupo: A. Número de plazas convocadas: Tres. Distribución: Turno libre, tres. Sistema selectivo: Oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, fecha 26 de noviembre de 1992.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 143, de fecha 28 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

27910 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Periodista.

Plaza objeto de la convocatoria: Periodista.

Naturaleza de la relación: Personal laboral fijo.

Nivel de titulación: Licenciado en Ciencias de la Información.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, de fecha 26 de noviembre de 1992.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 143, de fecha 28 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los

efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

27911 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ingeniero técnico.

Plaza objeto de la convocatoria: Ingeniero técnico.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Media.

Grupo: B.

Número de plazas convocadas: Tres.

Distribución: Turno libre.

Sistema selectivo: Oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, fecha 26 de noviembre de 1992.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 143, de fecha 28 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

27912 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Gerente de Centros Municipales de Representación Escénica.

Plaza objeto de la convocatoria: Director Gerente de CMRE.

Naturaleza de la relación: Personal laboral fijo.

Nivel de titulación: Titulado superior.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, fecha 26 de noviembre de 1992.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 143, de fecha 28 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

27913 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Eléctricos sonidistas de Centros Municipales de Representación Escénica.

Plaza objeto de la convocatoria: Eléctricos sonidistas.

Naturaleza de la relación: Personal laboral fijo.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Número de plazas convocadas: Dos.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 142, de fecha 26 de noviembre de 1992.